

María del Mar ROYO MARTÍNEZ, *Circulación monetaria extranjera en Castilla durante el siglo XVI*, Madrid, 2004, 201 págs. ISBN: 84-89456-42-9.

Saludamos la publicación de un nuevo libro que se adentra en las cuestiones de la Numismática castellana de la Edad Moderna, en este caso centrado en el siglo XVI, lo cual para los que nos dedicamos al estudio de este interesante período de nuestra historia monetaria es siempre motivo de satisfacción. Se trata de una publicación resultado de la brillante Tesis Doctoral defendida por la autora en la Universidad Complutense de Madrid en el año 2001, bajo la dirección de la Catedrática Emérita de Epigrafía y Numismática María Ruiz Trapero.

El desarrollo del trabajo tiene un hilo argumental claro: el interés por el conocimiento del numerario extranjero de vellón circulante en Castilla durante el siglo XVI, las tarjas y las placas, profusamente citadas en la Historiografía, pero casi nunca investigadas. La publicación que nos ocupa viene a llenar, en ese sentido, un evidente vacío. Utiliza para ello la Doctora Royo Martínez numerosa documentación de archivo, según demandan los métodos actuales de investigación en Numismática Moderna. Ello no supone olvidar o dejar de lado las auténticas protagonistas de la ciencia Numismática, las mismas piezas físicas, acreditando la autora a lo largo de la publicación su minucioso conocimiento de este circulante.

La estructura del libro cumple el citado fin de conseguir alcanzar el conocimiento de lo que fueron y significaron las tarjas en la circulación monetaria castellana y en Navarra. Es de destacar que no se trata de un texto meramente descriptivo, sino que en todo momento existe una pretensión crítica y explicativa. Después de la habitual introducción en este tipo de trabajos, en la que se reseñan los motivos para la elección del tema de investigación, el método utilizado y un somero estado de la cuestión, el capítulo I se centra en determinar cual fue el origen de los términos *placa* y *tarja* en el lenguaje castellano. Además, de cara a una mejor contextualización, se examina la presencia de dichos vocablos en otros estados de Europa para referirse a determinadas monedas, así como su uso en Castilla desde finales de la Baja Edad Media. Se analiza la cuestión referente a las placas en los Países Bajos, el ducado de Lorena, Francia y Escocia. En lo que atañe a las tarjas rastrea su origen en Bretaña y Navarra.

El capítulo II está dedicado al análisis de la circulación de tarjas y placas en la época de los Reyes Católicos. De cara a una adecuada contextualización se examina también la situación monetaria del reinado, con especial incidencia en el numerario de vellón. Como es lógico se estudia la renombrada pragmática de Medina del Campo, incidiendo de manera particularizada en los apartados

referentes a la circulación de moneda extranjera. Asimismo, en este capítulo se presta atención a la situación existente en el vecino reino de Navarra, planteamiento lógico dada la presencia en el citado reino de moneda extranjera y la circulación de numerosas piezas de vellón navarras en suelo castellano.

El capítulo III se centra en los problemas del vellón extranjero en el reinado de Carlos V. De nuevo se realiza una necesaria contextualización y en todo momento se relaciona la presencia de tarjas y placas con el estado y situación del vellón nacional, efectuando un análisis de la situación a través de un desarrollo cronológico. Una de las principales fuentes utilizada en este capítulo son las actas de las Cortes, de ahí la constante alusión a las reuniones de la asamblea castellana, incidiendo en la importancia de la actuación monetaria de ésta. Creo que merece la pena resaltar la identificación de las monedas mencionadas en la documentación, dentro del nombre genérico de *tarjas*, y su relación con las monedas conocidas. Resulta algo fundamental cuando se analiza y se estudia la documentación reconocer a qué se están refiriendo los términos utilizados, lo cual en muchos casos reviste notoria dificultad. Otro asunto a destacar es la atención que se presta a la situación del numerario francés destinado al comercio de menudeo. No perder de vista la política monetaria francesa en este sentido es una aportación reseñable de la publicación que nos ocupa, por cuanto la incidencia en la política monetaria seguida en Castilla resulta indudable.

Finaliza el trabajo con el capítulo IV, dedicado al reinado de Felipe II, en el cual lo más destacable es la desmonetización de tarjas y placas. Es una realidad que está directamente relacionada, como afirma la autora, con la política monetaria desarrollada por el Felipe II en relación con la moneda de vellón. Es de destacar también el dato aportado en cuanto al cambio semántico del término tarja en 1566, cuando pasa a denominar también a los cuartillos de la nueva estampa. Considero reseñable el estudio de las emisiones de vellón rico estipuladas en 1566, especialmente en lo referente al proceso de falsificación al que se vieron sometidas. Siempre se ha barajado ese hecho como una de las causas que llevaron a Felipe II a cesar en la emisión de este tipo de numerario. Royo Martínez incide en este tema e identifica diversos talleres de falsarios ubicados en los Países Bajos, además de mostrar la preocupación con la que los gobernantes veían esta realidad.

Todo el texto es acompañado por numerosas imágenes de monedas que contribuyen notablemente a mejorar el conocimiento de las monedas que van siendo descritas. Al final se sitúan dos apéndices. El primero está compuesto por una serie de gráficos e histogramas que ayudan a valorar la evolución de la circulación de tarjas y placas en Castilla; en concreto se cuantifican el número de

---

peticiones de Cortes sobre el valor y uso de tarjas y placas en el siglo XVI y las leyes emitidas en el mismo período referentes al citado numerario extranjero. El apéndice II consiste en una útil relación de disposiciones legislativas sobre tarjas y placas y documentos relacionados con la labra y circulación de dichas monedas.

En conclusión, estamos ante un interesante trabajo de historia monetaria, centrado en un aspecto poco tratado, como es el del vellón extranjero. Si bien el anterior es el tema principal, esta publicación es más que eso, pues los datos aportados respecto al vellón nacional son también numerosos y algunos de ellos inéditos.

Javier de SANTIAGO FERNÁNDEZ

---

Fátima MARTÍN ESCUDERO. *El Tesoro de Baena. Reflexiones sobre circulación monetaria en época omeya*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2005. 124 págs. ISBN: 84-95983-55-9.

En los últimos años, la Real Academia de la Historia está impulsando diversas series de publicaciones relacionadas con nuestro pasado, habiéndole llegado el momento a la numismática. Como complemento a dicha serie, a *Biblioteca numismática hispana*, se ha creado una colección propia que recoge los trabajos de moneda andalusí. *El Tesoro de Baena* es la primera publicación de la serie *Numismática arábigo-hispana*.

El interés que en los últimos años vienen cobrando los estudios de moneda andalusí, y en particular del emirato Dependiente, encuentran un adecuado reflejo en la actividad de Fátima Martín Escudero con esta publicación, que pretende dilucidar, en la medida de lo posible, las emisiones de moneda reformada andalusí.

La intencionalidad de la autora no es ofrecer una visión en conjunto del hallazgo o un simple listado de sus piezas, cecas y años de acuñación, sino un análisis más detallado del mismo en su totalidad, interpretando la circulación monetaria del momento a partir del análisis de los hallazgos existentes y de los acontecimientos históricos.

Su estructura interna se divide en siete capítulos. En el primero de ellos, dedicado al momento histórico, se realiza una síntesis histórica del Emirato Dependiente, exactamente entre el 92H./711d.C., momento en el que comienza la conquista de la Hispania visigoda, hasta el 138H./755d.C., año de llegada de Abd al-Rahman I a al-Andalus. Cabe destacar la falta de documentos oficiales, ya que

durante este periodo, al-Andalus es sólo una provincia que depende del Califato Omeya Oriental, cuya capital era Damasco.

El siguiente capítulo está dedicado a la Baena árabe, donde nos muestra la riqueza arqueológica y la presencia islámica en esa localidad, basándose en las fuentes escritas, yacimientos arqueológicos y en los hallazgos numismáticos. Asimismo incluye la historia de la ciudad desde los orígenes de la dominación islámica, hasta que llega a manos cristianas en el año 1241 d.C.

El punto tercero es el relativo al sistema monetario empleado durante la formación del Imperio Islámico, la Conquista y el Emirato Dependiente de al-Andalus. En él, la autora hace un recorrido de la moneda desde los orígenes, donde explica como aprovecharon el numerario existente en los territorios circundantes, adquiriendo un sistema trimetálico de oro, plata y cobre. También señala las diferentes leyendas de anverso, reverso y de las orlas en árabe, con su correspondiente traducción en castellano. Menciona luego la aparición del sistema monetario islámico en al-Andalus, con la ya impuesta reforma de Abd al-Malik, donde prevalece un modelo epigráfico. Como conclusión, la autora realiza una serie de propuestas de los lugares de acuñación tanto en la conquista como en el Emirato Dependiente.

Martín Escudero realiza una revisión de los hallazgos similares en el capítulo siguiente, compuestos por piezas reformadas del califato omeya de Damasco, y en los que aparecen piezas acuñadas en al-Andalus; para extraer así unas mejores conclusiones del Tesoro de Baena. Explica los conjuntos del Emirato Dependiente hallados en España, y los de fuera de la Península Ibérica, donde son más cuantiosos. Cabe destacar los gráficos que la autora añade de los años de cierre de las diferentes cecas y de los porcentajes de piezas por ceca en los diferentes hallazgos, para facilitar así la lectura del capítulo.

Las circunstancias del hallazgo de Baena son totalmente desconocidas al no haberse encontrado el informe que la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos cordobesa debió de realizar sobre su compra, aunque sí señala que éste procede de Baena en el libro de registro de entrada del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, donde está depositado, como nos explica la autora en el capítulo cinco.

El punto siguiente es el análisis mismo del Tesoro de Baena, donde Martín Escudero nos da toda la documentación sobre el conjunto de dirhames del Emirato Dependiente, la fecha exacta del hallazgo (1924), el número de piezas, tanto las que nos aportan fecha y ceca, como las que no dan información destacable. Y como no, de las diferentes cecas presentes en el mismo.

---

En cuanto a las interpretaciones y conclusiones del conjunto vemos como todos los capítulos anteriores han llevado a la autora a identificar el conjunto en sí con la circulación monetaria que dependería del yund (término que se aplica a los distritos militares en época omeya en Oriente, unidades de los cuales se asientan en al-Andalus con la misma denominación), que como militar y como recaudador de impuestos, recibiría sus pagos en dirhames. Esta hipótesis se apoya además en que el lugar de aparición de la mayoría de estos conjuntos en al-Andalus coincide con las zonas de asentamiento del yund.

Martín Escudero indica que las centralizaciones monetarias tan sólo afectarían a las provincias cercanas a Wasit y Damasco, mientras que este abastecimiento sería más complicado en los extremos del Imperio, y que aquellas provincias tendrían un nivel mayor de autonomía, el cual les permitiría acuñar su propia moneda, siguiendo el modelo marcado por el poder central. En cuanto a la variedad de cecas y de años, la autora explica que la circulación de piezas en Oriente sería variada, la producción de una ceca no restringiría su uso y circulación a su distrito, sino que circularían por todo el Imperio Omeya. Por ello señala, que sería comprensible relacionar este traslado de piezas con los movimientos del ejército en un momento en el que aún no está desarrollado el comercio de larga distancia.

En la segunda parte del libro un minucioso catálogo, que incluye todas las monedas y fragmentos conservados con un detallado desarrollo de su disposición epigráfica siguiendo la tradición del Museo Británico de John Walker y del más reciente y completo catálogo de Michael Klat.

En definitiva, nos encontramos con un trabajo serio y realizado con un profundo rigor científico, que resulta imprescindible para todos aquellos estudiantes y profesionales que quieran acercarse a este periodo histórico.

Paula GALLEGO CRISTAL

---

Juan Carlos GALENDE DÍAZ y Manuel SALAMANCA LÓPEZ, *Epistolario de la emperatriz María de Austria: textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid: Nuevos Escritores, 2004, 309 págs. ISBN: 84-89995-76-1.

Tomando como punto de partida el deseo del padre doctor Rafael Ceñal, truncado por su muerte, de dar a conocer la correspondencia de la emperatriz María de Austria que actualmente se conserva en el Archivo de la Casa Ducal de Alba y que fue utilizada por él en su tesis doctoral, los profesores Juan Carlos

Galende Díaz y Manuel Salamanca López, ambos de la Universidad Complutense de Madrid, han dado lugar a una obra clave para la comprensión de un personaje prácticamente desconocido (algo sorprendente si se tiene en cuenta su relevancia histórica).

El libro se estructura claramente en tres partes, estando la primera de ellas dedicada a realizar un breve, aunque completo, esbozo de la Europa de la segunda mitad del siglo XVI (1548-1603) en el que se tratan cuestiones políticas, sociales y, en menor medida, religiosas (no debe olvidarse que la emperatriz era una persona de profunda religiosidad, algo que se manifiesta a lo largo de todas sus misivas). Sin embargo, lejos de suponer un mero resumen de acontecimientos y situaciones, este apartado se construye sobre los testimonios aportados por la propia María de Austria en sus escritos, contrastándose cada dato con citas extraídas directamente de la documentación.

El siguiente gran bloque temático hace referencia a los aspectos propiamente archivísticos de los documentos consultados. De este modo, y de forma muy acertada, comienza exponiendo la forma en que estos llegaron a formar parte de los fondos del Archivo de la Casa Ducal de Alba y realiza una breve reseña histórica del mismo, a la vez que destaca las figuras de varios personajes vinculados al archivo y que tuvieron marcada influencia en su devenir (el duque Jacobo Fitz James Stuart, el archivero Julián Paz, etc.). Por último, los autores no se han olvidado de mencionar las demás series que componen la colección de la Casa Ducal (indicando las fechas extremas de cada una), así como tampoco de dejar constancia de la forma en que dicha documentación se encuentra ubicada en las dependencias del madrileño Palacio de Liria.

La tercera parte tiene como objeto las cuestiones paleográficas y diplomáticas de las misivas de María de Austria. Un primer apartado se dedica a la clasificación de las mismas atendiendo a sus características extrínsecas e intrínsecas y a la exposición de su estudio diplomático, indicando las diferentes partes que se pueden encontrar en ellas. A continuación, se hace referencia tanto a la situación e importancia de la “epístola” en el siglo XVI, como a la *traditio* de las propias misivas de la emperatriz (utilización de correos, entrega al interesado en propia mano, etc.). El siguiente apartado se ocupa del análisis paleográfico de la escritura de María de Austria, enmarcándola dentro de la humanística cursiva imperante en la época. Es un estudio en extremo conciso y minucioso, deteniéndose, además de en cada una de las letras, en el sistema braquigráfico y en el de nexos y ligados utilizados por la emperatriz. Dicho apartado merece una especial atención, máxime si se tienen en cuenta las dificultades entrañadas por las

---

propias grafías o el mal estado de conservación de alguno de los documentos, entre otros aspectos.

Tras la parte teórica del libro se encuentra un amplio anexo documental que recoge las transcripciones paleográficas de 74 documentos. Los 72 primeros configuran la colección diplomática de la correspondencia de la emperatriz conservada en el Archivo de la Casa Ducal de Alba, incluyéndose tanto las cartas autógrafas como las heterógrafas, mientras que los dos últimos (una relación de sirvientes de María y otra de los de la reina Ana) son ajenos a dicha colección y se conservan en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Los textos se presentan numerados y ordenados cronológicamente, con independencia de su contenido (a excepción de las dos relaciones, que permanecen al margen de dicha clasificación), incluyéndose la data tópica y crónica y el regesto de cada uno. Se aporta también su signatura, unas breves anotaciones sobre su estado de conservación y una somera descripción material del sello en caso de que el documento lo tenga. Si el texto ha sido publicado ya con anterioridad se incluye la referencia bibliográfica de la obra en cuestión.

Tras el anexo anterior, un apéndice ilustrativo con fotografías de varias misivas; otro anexo con los árboles genealógicos de las familias de Carlos V, Felipe II y Felipe III; y, por último, la bibliografía utilizada por los autores.

Aunque el *Epistolario de la emperatriz María de Austria* pone al alcance del lector documentos de gran complejidad (en especial por la grafía utilizada) y de difícil acceso, puede decirse que es algo más que una simple recopilación de textos. En sus páginas se encuentran datos paleográficos, diplomáticos y sigilográficos, pero también históricos, políticos, sociales, religiosos, interesando así a diferentes ramas del conocimiento. Todo ello sin olvidar el campo biográfico, ya que se trata de un texto fundamental para todo aquel que quiera aproximarse a la figura de la emperatriz, un personaje sin duda merecedor de mayores atenciones por parte de la historiografía, como se deduce de la escasa bibliografía existente sobre él.

Bárbara SANTIAGO MEDINA

---

Alberto CANTO GARCÍA y Tawfiq IBN HAFIZ IBRAHIM, *Moneda andalusí. La colección del Museo Casa de la Moneda*. Madrid: Fundación Real Casa de la Moneda, 2004, 418 págs. ISBN: 84-89157-25-1.

Este catálogo de la colección de moneda andalusí del Museo Casa de la Moneda es prologado por el Presidente-Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y Real Casa de la Moneda, D. Sixto Heredia Herrera y presentado por D. Rafael Fera y Pérez, Director de la Fundación Real Casa de la Moneda y promotor fundamental de este catálogo. La obra en sí se divide en dos partes bien diferenciadas: capítulos explicativos que preceden al catálogo y el catálogo de las piezas que componen la colección.

El capítulo *La colección de moneda andalusí del Museo Casa de la Moneda* realiza a modo historiográfico un recorrido por la colección, los orígenes de los fondos del museo, su desaparición en la Guerra Civil y su recomposición con compra de colecciones y monedas, política “*realmente selectiva y dirigida a conseguir que la colección de moneda andalusí del Museo fuera representativa de la historia monetaria de al-Andalus*”.

En el *Comentario a las piezas más destacadas* Canto e Ibrahim analizan las piezas más interesantes desde el punto de vista histórico, epigráfico, decorativo o en virtud a su rareza y en comparación con las recogidas en los corpus ya clásicos de Vives, Prieto y Vives y Miles.

El estudio analítico realizado a gran parte de la colección es sin duda una de las aportaciones más novedosas e interesantes de la obra. Dicho estudio y su comentario ha sido recogido en el capítulo *Analítica y estudio metalográfico*, en el que señalan que “*la aplicación de técnicas analíticas a la numismática se ha convertido en un complemento indispensable en los estudios de historia monetaria*”.

Se presenta en este el resultado de más de 900 análisis no destructivos que comenzaron a realizarse dentro de un proyecto conjunto con la *European Science Foundation* para la moneda omeya hasta el siglo X y que después se extendió al resto de las series, financiado por la Fundación Real Casa de la Moneda y la Universidad Autónoma de Madrid.

Analizan los autores cada periodo exponiendo los trabajos anteriores de otros especialistas y los resultados obtenidos, que presentan en tablas explicativas y en gráficos que hacen más claros visualmente los datos. Cuando un resultado es significativo se analiza y se comenta lo que éste supone para la numismática de al-Andalus.

Tras la exposición de los datos se incluye un *Informe sobre la técnica utilizada en los análisis por energía dispersiva de rayos X* redactado el Dr. Canto García junto a la Dra. Esperanza Rueda Salvador, miembro del laboratorio de microscopía electrónica del Servicio Interdepartamental de Investigación (Sidi) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

La segunda parte del libro la compone el catálogo en sí de la colección de moneda andalusí del Museo Casa de la Moneda, al que le preceden las lógicas *Normas para uso del catálogo* en las que se explican los motivos que han llevado a los autores a no diferenciar todas las variedades decorativas de las piezas “*al ser éste el catálogo de un museo y no un corpus general de la moneda andalusí*” o a incluir los talleres o cecas norteafricanas de las dinastías almorávide y almohade “*atendiendo a la tradición de la escuela de numismática árabe-española*”.

Tras estas normas del catálogo se exponen las *Abreviaturas y Bibliografía* y les sucede una *Introducción a la moneda islámica en al-Andalus* que puede considerarse un útil manual de numismática andalusí, algo no necesario e incluso de presencia extraña, pero agradecida, en este tipo de obras. El *Catálogo* en sí se divide en los periodos cronológicos clásicos de la historia de al-Andalus, y a cada una de estas secciones le precede un mapa en el que se indica el territorio de al-Andalus en cada periodo y las cecas presentes, de las que se incluye una tabla con su grafía en la moneda, su transcripción fonética y su nombre en castellano.

En cada número de entrada del catálogo se recojan todas las monedas de igual distribución epigráfica, ceca y año, sin atender a su variedad decorativa. Tras los datos y la imagen, se exponen las demás monedas de iguales características, reservándose los primeros lugares para las que se han sometido a la analítica. Otros rasgos que hacen más completo este catálogo son la indicación de procedencia de las piezas, la reproducción de la grafía e interpretación de la leyenda latina de los dinares de conquista, las particularidades de alguna moneda en concreto y en general la buena calidad de todas las imágenes.

Concluye el libro con la bibliografía general utilizada para la composición de la obra y con unos apéndices compuestos por los útiles índices de cecas y de figuras. Con esta obra se da por cumplido un extenso proyecto que ha convertido una colección de moneda hispano-árabe normal, la del Museo Casa de la Moneda, en la que es, quizás, la colección más equilibrada de moneda islámica andalusí de España. La selección de piezas, variedad de cecas representadas y tipos demuestra la clara intencionalidad de buscar una serie equilibrada y representativa de la historia de monetaria de al-Andalus mediante el mayor número posible de sus testimonios numismáticos. Además el volumen supone por la inclusión de analíticas extensas un punto de inflexión en la presentación de este tipo de catálogos, de acorde con la tradición de la Casa de la Moneda, institución puntera y pionera en los tratamientos de monedas y problemas relacionados con ellas.

Fátima MARTÍN ESCUDERO